

## COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL Periodo de Sesiones 2020 - 2021

### AGENDA

#### QUINTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

Lugar: Plataforma Microsoft Teams

Fecha: Miércoles 27 de mayo de 2020

Hora: 15:00 horas

#### I. ACTA

- 1.1 Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria Virtual efectuada el 20 de mayo de 2020.

#### II. INFORMES

#### III. PEDIDOS

#### IV. ORDEN DEL DÍA

- 4.1. Presentación de la señora **SONIA GUILLÉN ONEGLIO**, Ministra de Cultura, con la finalidad que informe lo siguiente:

- 4.1.1. Decreto de Urgencia N° 058-2020, que aprueba mecanismos de amortiguamiento para mitigar los efectos económicos en el sector cultura producidos en el contexto de la emergencia sanitaria por el Covid-19 hasta por S/ 50´000,000.00 (Cincuenta millones de soles).

- 4.1.2. Contrataciones, órdenes de servicio y gastos efectuados por el Ministerio de Cultura desde 2019 a la fecha, como son:

- Contrataciones al señor Richard Cisneros Carballido, más conocido como Richard Swing a quién se le habría pagado un total de S/. 175, 400 soles por nueve contratos de servicios. Incidiendo en el “Servicio de actividades motivacionales a través de conferencias virtuales para mejorar el rendimiento laboral personal y social de los servidores del Ministerio de Cultura”.
- Ordenes de servicio, por las que se habría contratado a 18 personas en un monto ascendente a S/ 187,300 (Ciento ochenta mil trescientos soles) para la estrategia para la intervención del Sector Cultura en las plataformas itinerantes de acción social en las

Regiones Loreto, Puno y Ucayali en el marco de la emergencia por el Coronavirus”.

- Resultados y/o cumplimiento de las recomendaciones del informe de Auditoría 016-2019-2-5765 realizado a la Dirección Desconcentrada de Cultura La Libertad, correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero de 2017 al 31 de enero de 2019, y en el que se detectaron transferencias bancarias a distintos servidores de dicha DDC, incluyendo a la conviviente de uno de ellos, por un monto de S/ 2'500,000.00 (Dos millones y medio de soles) siendo su Director en dicho periodo María Elena Córdova Burga, la misma que fue nombrada con posterioridad Viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias culturales, cargo que concluyó recientemente el 14 de mayo de 2020, mediante Resolución Suprema N° 004-2020-MC, en el que se aceptó su renuncia y se nombró en su reemplazo a Leslie Carol Urteaga Peña.

Lima, 25 de mayo de 2020

**Oficio N° 009-2020-CCPCICR**

Señora  
**SONIA GUILLEN ONEGLIO**  
Ministra de Cultura  
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a usted a fin de saludarla; y por intermedio del presente citarla a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, a efectuarse el próximo miércoles 27 de mayo a hora 3:00 p.m. a través de la plataforma virtual Microsoft Teams.

Es necesario puntualizar la necesidad de su presencia no solo por la importancia de las materias a tratar, sino que en su calidad de conductora del Sector, resulta esencial cumplir las responsabilidades de transparencia y de rendición de cuentas en los casos de gestión pública abajo señalados, tanto más si se trata del uso de recursos públicos. En todo caso de tener sesión de Consejo de Ministros le pedimos separe el lapso del tiempo de la sesión de esta Comisión a fin de cumplir con la invitación.

Además, le solicitamos que asista a esta sesión virtual acompañada de los siguientes funcionarios de su cartera: Leslie Carol Urteaga Peña, Viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales; Diana Angélica Tamashiro Oshiro, Secretaria General; Lincoln Matos Parodi, Director General del Sistema Administrativo IV de la Oficina General de Administración; Aura Elisa Quiñones Li, Directora General de Recursos Humanos y de la señora Verónica Rocío Dávila Flores, Jefa del Órgano de Control Institucional.

Las materias agendadas y a informar son las que se describen a continuación:

1. Decreto de Urgencia N° 058-2020, que aprueba mecanismos de amortiguamiento para mitigar los efectos económicos en el sector cultura producidos en el contexto de la emergencia sanitaria por el Covid-19 hasta por S/ 50'000,000.00 (Cincuenta millones de soles).
2. Contrataciones, órdenes de servicio y gastos efectuados por el Ministerio de Cultura desde 2019 a la fecha, como son:
  - Contrataciones al señor Richard Cisneros Carballido, más conocido como Richard Swing, quién se le habría pagado un total de S/. 175, 400 soles por nueve contratos de servicios. Incidiendo en el “Servicio de

actividades motivacionales a través de conferencias virtuales para mejorar el rendimiento laboral personal y social de los servidores del Ministerio de Cultura”.

- Ordenes de servicio, por las que se habría contratado a 18 personas en un monto ascendente a S/ 187,300 (Ciento ochenta mil trescientos soles) para la estrategia para la intervención del Sector Cultura en las plataformas itinerantes de acción social en las Regiones Loreto, Puno y Ucayali en el marco de la emergencia por el Coronavirus”.
- Resultados y/o cumplimiento de las recomendaciones del informe de Auditoría 016-2019-2-5765 realizado a la Dirección Desconcentrada de Cultura La Libertad, correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero de 2017 al 31 de enero de 2019, y en el que se detectaron transferencias bancarias a distintos servidores de dicha DDC, incluyendo a la conviviente de uno de ellos, por un monto de S/ 2´500,000.00 (Dos millones y medio de soles) siendo su Director en dicho periodo María Elena Córdova Burga, la misma que fue nombrada con posterioridad Viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias culturales, cargo que concluyó recientemente el 14 de mayo de 2020, mediante Resolución Suprema N° 004-2020-MC, en el que se aceptó su renuncia y se nombró en su reemplazo a Leslie Carol Urteaga Peña.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente

**ALCIDES RAYME MARÍN**  
Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural